

# EL PARTIDO DEL PUEBLO

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES

Organo del partido de igual nombre que proclama la candidatura de don

## MANUEL DE JESÚS JIMÉNEZ

para la Presidencia de Costa Rica en el período de 1894 á 1898.

SUSCRICIÓN  
Serie de 8 numeros 60 cts.

ADMINISTRADOR  
Céllmo Escobar.

San José, 24 de Diciembre de 1893.

NÚMERO SUELTO  
10 centavos.

EDITOR RESPONSABLE  
El Partido del Pueblo.

### EL PARTIDO DEL PUEBLO.

#### Democracia.

La Democracia sería una fórmula imperfecta de la ciencia política si, como erradamente lo entienden algunos, representara tan sólo el derecho exclusivo de una clase. Pero la Democracia es precisamente todo lo contrario, como que ella excluye el privilegio, y su carácter de universalidad es el más esencial y el más alto de los principios que la constituyen. La Democracia es, pues, la manifestación general y simultánea del derecho; y será, por consiguiente, tanto más democrática una República cuanto mayor número de derechos le sean reconocidos en ella al ciudadano, y cuanto mayor intervención tenga éste en los negocios públicos.

Esclarecido así el concepto genuino de la Democracia, no vacilamos en afirmar que, por sus principios y sus tendencias, el Partido del Pueblo es el más democrático de cuantos militan y maniobran hoy en el revuelto campo electoral. No es que nosotros pretendemos que el Partido del Pueblo contenga el solo los elementos constitutivos de la Democracia, porque tal cosa equivaldría á pretender que ella reside en una agrupación determinada de ciudadanos y eso es de todo punto contrario á su espíritu y á su esencia. El Partido del Pueblo es el más democrático de los actuales partidos políticos, porque él aspira á ser la expresión de las opiniones que, siendo contrarias en el terreno doctrinario, desean, sin embargo, que nuestra patria tenga un gobierno garantizador de todas las libertades públicas, un gobierno verdaderamente civil, y porque, de conformidad con lo estatuido en el programa de nuestro candidato, anhela que ese gobierno sea formado por «las representaciones de la totalidad del pueblo.»

El partido que proclama y sostiene la candidatura de don Manuel de Jesús Jiménez hace prudente abstracción de las cuestiones político-religiosas en mal hora traídas al debate electoral, porque ellas man-

tendrían á la República en un conflicto constante, y porque, sobre todo, ellas en realidad no tienen razón de ser allí donde la Constitución asegura á las creencias la libertad que les es necesaria para desarrollarse tranquilamente, fuera del escabroso terreno de la política. Dentro del Partido del Pueblo gozaría seguramente la Iglesia Católica de la libertad á que es acreedora por su carácter de institución social y de la protección que le tiene acordada nuestra Carta Fundamental, por ser el culto católico el profesado por la mayoría de los costarricenses. Cumple un alto precepto democrático el partido, que de esta suerte, toma en cuenta los intereses religiosos bien entendidos de la generalidad de los ciudadanos. En este punto, como en todos, ha sido bien explícito el Partido del Pueblo, y llama ahora la atención hacia él para poner de manifiesto el espíritu de Democracia que guía hoy sus patrióticas aspiraciones y que dirigiría sus actos en el Poder.

De un gobierno que, como el del señor Jiménez, reconoce categóricamente los derechos de la Iglesia y garantiza las libertades á que ella tiene títulos, quedarían, pues, descartadas todas esas cuestiones de origen y carácter religioso que bajo otro partido cualquiera dificultarían grandemente la marcha regular de la administración pública y le crearían conflictos de deplorables consecuencias al Estado. Podría entonces el gobierno presidido por el señor Jiménez empeñar desahogadamente las fuerzas del patriotismo en la importantísima labor de solucionar los problemas relacionados con la embrollada situación económica de Costa Rica, y serían todos los ciudadanos auxiliares suyos en esa labor meritoria, como que á todos por igual nos afecta, sin que haya en ello metáfora, la ruina ó la prosperidad de la República. No pretendería jamás el señor Jiménez resolver esas difíciles cuestiones por autoridad propia; y la concurrencia de la opinión pública, manifestada ora por medio de la prensa, ora por medio del Congreso nacional, ó en cualquier otra forma, á la vez que constituir sólida garantía de acierto, consagraria honrosamente el principio democrático de la intervención

popular ilustrada en la resolución de los negocios públicos.

Aquel mismo desembarazo que para obrar hubiera de proporcionarle el alejamiento de las cuestiones político-religiosas, le permitiría sin duda alguna dedicar atención y fuerzas al desarrollo de la agricultura, al ensanche de las vías de comunicación, al fomento de las industrias y de las artes, á promover y estimular, en una palabra, todos los medios creadores del adelanto y de la prosperidad de los pueblos. El gobierno que así consagra desvelos y actividad en pro del bien general, que sólo considera digno objeto de sus esfuerzos aquello que tiende al progreso moral y material de la Nación, ese es un gobierno eminentemente democrático, porque todos sus actos van dirigidos á favorecer á la totalidad de los ciudadanos, sin reservas de secta ni de partido. Ese sería el modelo sobre el cual calcaría su gobierno don Manuel de Jesús Jiménez.

De los dos partidos extremistas que se disputan hoy los favores de la opinión pública, ninguno en verdad podría establecer un gobierno que fuera genuinamente democrático, porque el triunfo de cualquiera de los dos consagraría el predominio del uno sobre el otro, y debilitaría, cuando menos, los derechos del vencido, estorbando su acción libre y desembarazada. El Partido del Pueblo es el único que se encuentra en aptitud y en condiciones de realizar ampliamente un programa tan democrático como es el suyo, porque él representa los elementos civiles de toda la República, porque él aspira sólo á favorecer los intereses de la generalidad, y porque él se propone afianzar la libertad, no en beneficio de un grupo, sino para que todos por igual disfrutemos de ella.

#### DISCURSO

Pronunciado por don Juan Suñol en la gran manifestación jimenista de Puntarenas el 8 de Diciembre de 1893.

SEÑORES:

Hermoso es el espectáculo que forman los pueblos cuando, unidos en fraternal

abrazo, se presentan, como nosotros aquí, agrupados bajo una misma bandera, para manifestar públicamente el entusiasmo que les hace palpar de gozo el corazón.

Los ciudadanos, cuando, como nosotros, son libres, tienen siempre en la conciencia un altar erigido para la patria, y en él depositan el inmenso tesoro de su afectación.

Cuando la patria reclama los servicios de sus hijos, todos los buenos acuden á ofrecérselos, ya sea defendiendo sus fronteras amenazadas, ya sea formando centros políticos cuando llega el caso de hacer uso del sagrado derecho del sufragio.

En asunto tan importante para el porvenir del país, los indiferentes cometen delito de lesa-patria; por eso nosotros, lejos de ver con frialdad la contienda política actual, hemos corrido como buenos á formar, bajo la blanca bandera jimenista, grupo compacto, resuelto siempre á defenderla, no con las armas odiosas de la imposición, sino con las de la razón, el derecho y la justicia.

Mirad cómo á un tiempo sienten latir con violencia la sangre de sus venas, dos pueblos que comprenden la alta misión del ciudadano!

Mirad cómo movidos por la misma causa y al compás del patriotismo, yerguen la frente hombres viriles, fuertes, generosos, y empeñan lucha por sus principios, no con arma fraticida, sino por medio de la discusión, de la cual brota siempre la verdad,—la verdad, que cual eléctrica chispa se difunde, se esperece y viene al fin de la jornada á iluminar la augusta imagen de la libertad.

Don Manuel de Jesús Jiménez, egregio ciudadano, hijo de padre benemérito, es el llamado á regir los destinos de nuestro país en el próximo período presidencial; lo es, señores, porque, lanzada su candidatura por un grupo escaso de honrados artesanos, tomó al momento tal vuelo, que, sin saber cómo, se extendió por los ámbitos de la República, arrastrando tras sí la simpatía de los numerosos costarricenses que, indiferentes antes á la batalla política, ó militantes en un partido que desapareció, le llevan hoy sobre sus hombros, y lo llevarán hasta colocarlo bajo el dosel presidencial, para gloria de la nación.

Nuestra victoria será un hecho, y lo será, por que no cabe la intransigencia en el corazón de nuestro candidato. El tiene abiertos los brazos para estrechar tanto al fervoroso creyente como al libre pensador.

Serán respetados los templos católicos donde se elevan oraciones al Señor, y, á la par de ellos, los cristianos que difieren del catolicismo, levantarán también sus templos donde elevar sus preces á Dios.

El Gobierno de don Manuel de Jesús Jiménez será honrado, seguirá las huellas luminosas que tras su vida política dejó el anciano venerable que aun existe en la antigua metrópoli de Costa Rica, respetado como modelo de virtudes cívicas.

Su Gobierno hará pedazos esa aterradora espada de dos filos, espada inicua, que la Constitución tiene siempre suspendida sobre nuestras cabezas á voluntad del Ejecutivo: la suspensión de garantías.

El antiguo diputado que luchó enérgicamente en el Congreso rechazando una ley de privilegios á favor de una institución bancaria, el que sostuvo brillantes polémicas con oradores á quienes se acepta por entendidos en finanzas, el que supo enfrentarse contra el Gobierno que en aquel entonces presentaba tan triste proyecto de

ley, nos dió con todo ello pruebas de que sabrá manejar con pureza esos fondos nacionales que tantas gotas de sudor cuestan al pueblo costarricense, tan honrado, tan sufrido y tan valiente.

Triunfaremos en las urnas electorales; triunfaremos, porque ya de todos los pueblos de la República envían diariamente á nuestro Club Central Josefino, muestras de la más cordial simpatía y adhesiones calurosas de hombres libres que ven encarnada en la candidatura del señor Jiménez la felicidad y el progreso de la patria.

Valientes espartanos! bravos puntareños! démonos todos un abrazo fuerte, tan fuerte que resista los embates de la discordia, y unidos caminemos, agarrados á esta bandera que nos ha de conducir de triunfo en triunfo hasta el pie de la victoria.

## ADHESIONES.

### PROTESTA.

Aunque firmé por la Unión Católica, yo no creí apoyar á la candidatura de don Gregorio Trejos aunque se me dijo que el que no firmara se le tendría como atea; pero hoy que despierto de ese letargo en que ciertas personas nos quieren tener á nosotros los que somos sencillos campesinos, me adhiero de mi espontánea voluntad á la candidatura de don Manuel de Jesús Jiménez porque creo y considero que es el único que protegerá la religión católica y que sacará del abismo que se encuentra hoy mi querida Costa Rica.

A ruego del Señor Ramón Sancho,

*Juan Fernandez.*

San Ramón, Diciembre 12 de 1893

## GACETILLAS

### Pésame.

Con sentimiento consignamos en las columnas de nuestra hoja, la muerte, ocurrida antes de ayer, de la respetable matrona señora doña Joaquina B. de Zúñiga. Presentamos nuestro sentido pésame, por tan triste acontecimiento al esposo é hijos de la finada.

### Despedida.

Antes de ayer partió con destino á Europa, en viaje de salud, nuestro estimado amigo don Juan Vicente Quirós, Director de *La República*. Le deseamos muy feliz viaje y que traiga salud para muchos años.

### Administrador.

Por tener que ausentarse de San José á asuntos relaciones con el Partido del Pueblo, se separa desde hoy de la Administración de esta hoja el señor don Ignacio Merino, hijo, y viene á reemplazarlo el señor don Célmo Escobar, con quien deberán entenderse nuestros agentes. Reciba el señor Merino nuestro agradecimiento por sus importantes servicios y tenga muy feliz viaje.

### Analogías.

La Unión Católica se hace eco de la calumniosa imputación que nos dirige un articulista de *El Independiente Democrata*, el cual pretende, con perfidia manifiesta, que nosotros somos partidarios de la dictadura. Son notorias, evidentes, las analogías que existen entre el partido monterista y el de los clérigos extranjeros.

### A falta de razones, insultos.

*La Unión Católica* correspondiente al 20 dice que «la mentira más atrevida, la calumnia más necia es el arma» de nuestro partido, y al tenor de éstos nos prodiga el colega algunos otros de nuestros. Antes el papel clerical trataba, á lo menos, de combatirnos con sofismas ó razones especiosas: ahora, como quien está fuera de juicio,

nos insulta sencillamente. Es notoria la impotencia de *La Unión Católica* en punto á discutir, pues á falta de razones suelen acudir los desesperados al arsenal de los insultos. Por lo demás, cítenos el colega las calumnias y mentiras de que tan enfáticamente nos declara autores.

### Torcida rectificación.

El señor Cura del Paraíso pretende desvirtuar la carta dirigida á don Gustavo Pacheco por don Honorio González con la deposición de personas cuyo testimonio no hace al caso. No pondremos nosotros en duda, (á pesar de todo) que el señor Presbítero Acosta le pidiera su adhesión á nuestro digno correligionario el señor González ante las personas á quienes él hace deponer en abono suyo. ¿Pero fué esa la única vez que el señor Cura habló con González acerca de candidaturas? Claramente se desprende de las cartas publicadas que el señor Cura le habló una vez delante de los señores Juan N. Bonilla, Enrique Lanzoni, etc., etc., y otra delante de los señores Julián Salas, Florentino Tenorio y Zacarías Araya. La carta de González dice así: «El señor Cura me amenazó entonces ante varias personas, cuyos nombres apunto al pie de ésta»; los nombres que apunta son los de los señores Salas, Tenorio y Araya; de suerte que, según se deduce de la redacción de esa carta, sólo estos señores estuvieron presentes en el acto de la amenaza. Queda, pues, en pie, como verdadero, el cargo que contra el señor Cura del Paraíso contiene la carta dirigida por don Honorio González á don Gustavo Pacheco. La verdad es que contra las argucias está la lógica, que todo lo pone en claro. No concluiremos esta gacetiilla sin llamar la atención de nuestros lectores hacia el final de la carta firmada por el señor Arcadio Rojas L. Dice así: «Yo me acerqué á Honorio que estaba hablando con usted» (el cura) «y le dije también que se adhiera á la Unión, porque si apoyaba á uno que claramente sabíamos era opuesto á la Iglesia católica y á la Religión, si él enfermara y lo llamara, usted talvez no iría.» No dice Rojas que el señor Cura protestara contra esta terminante amenaza, que amenaza es. Luego... el que calla otorga.

### Respeto.

El papel de los clérigos extranjeros califica de bola la declaración que el Partido del Pueblo hace de «huir de toda contienda religiosa», pues dice que acreditan muy mal nuestra promesa las «acervas críticas» y las «expresiones poco correctas que le lanzamos al digno Clero.» La malicia clerical quisiera sin duda que á título de respeto hacia la religión católica, dejáramos pasar en silencio sus actos puramente mundanales, porque actos mundanales son, impropios de su elevado ministerio sacerdotal, las diatribas, las pretensiones y las enseñanzas de que hace gala en el terreno de la política. Cítenos el colega un solo caso en que hallamos atacado á la religión católica, en que hayamos discutido siquiera una sola de sus doctrinas. Lo que no toleramos, lo que combatimos enérgicamente es la anticristiana intervención de los ministros del culto en el debate electoral, el abuso sacrilego que cometen convirtiendo la religión de Jesús, religión de paz y de amor, en bandera política y de combate, so pretexto de defender el culto, que nadie ataca; que todos respetamos, y en verdad con la mira de satisfacer sus desapoderados anhelos de predominio temporal. Lo repetiremos sin descanso: para la Iglesia de nuestros padres no tendremos otra cosa que veneración y respeto: ella nos es querida y sagrada.

## IMPRESA Y PAPELERÍA de José Canalías.

ALMANAQUE DE SAN JOSÉ  
para el año 1894.

Los 2 semestres, 25 centavos.  
Al por mayor, á \$ 2.<sup>oo</sup> docena.

ALMANAQUES AMERICANOS  
á 50 centavos, con bonitos cromos, anécdotas, charadas y epigramas.  
Gran surtido de cartulinas y elegantes tipos para año nuevo.

Imprenta y Papelería de José Canalías.